



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 16 N° 3768 - Montevideo, 28 de Noviembre de 2024.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

NEGOCIOS

Primera electrolinera de Uruguay con los cargadores ultra rápidos más potentes del país

La innovadora estación de carga se encuentra en José Leguizamón y Alberto Lasplaces, abre las 24 horas y tiene capacidad para 12 vehículos.

El jueves 21 de noviembre se realizó la inauguración oficial de un hito para Uruguay: la primera electrolinera para la carga ultra rápida de vehículos eléctricos. Se trata de una donación de Huawei al gobierno uruguayo y un trabajo conjunto entre UTE y el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

La nueva electrolinera se encuentra ubicada en la calle José Leguizamón esquina Alberto Lasplaces y ya está activa durante las 24 horas. Cuenta con una unidad central de potencia que tiene una capacidad de 600 kW en corriente continua, con un sistema de reparto dinámico de carga entre los dispensadores. Se instalaron dos cargadores y en enero de 2025 se sumarán diez más, por lo que habrá un espacio total para 12 vehículos en simultáneo.

Cada cargador podrá ofrecer hasta 240 kW. La diferencia con los cargadores rápidos actuales de UTE es que estos tienen una potencia de 120 kW mientras que los nuevos ubicados en la electrolinera pueden llegar a alcanzar un máximo de 480 kW.

Un dato más gráfico: pueden aportar en un segundo la energía que se requeriría para recorrer un kilómetro, aplicable en los vehículos cuyas características le permitan recibirla.

Los dispensadores están dotados de pantallas informativas que brindan instrucciones claras y facilitan el seguimiento del proceso. Se ha implementado también un sistema de retención de cables que facilita su utilización, preservando los materiales.

El procedimiento es igual al del resto de cargadores rápidos de UTE, que actualmente son 328 repartidos por todo el territorio nacional y 128 son de carga ultra rápida. Se utiliza una tarjeta de UTE o lectura de código QR y se puede pagar con tarjeta; también unir el consumo al del hogar o empresa. El cargador lee los parámetros de cada vehículo y según el nivel de carga que tiene en ese momento se determina la potencia.

Tal como explicó Viviana Fonseca, responsable de Eficiente Energética y Movilidad de UTE, se trata de cargadores CCS tipo 2 europeo, por lo tanto, todas las marcas pueden usarlos. Esto quedó demostrado en el evento de inauguración ya que Lestido y Santa Rosa pusieron a disposición modelos de vehículos Zeeker y Audi para realizar la demostración de la carga en vivo. Fonseca anunció a que en enero también se sumarán cuatro cargadores más de UTE de tipo GBT, por lo que habrá un total de 16 disponibles dentro de la electrolinera.

Otro beneficio de estos nuevos cargadores es que cuentan con un sistema de refrigeración líquida, tanto en los conectores como en la unidad de potencia, algo clave debido a la alta potencia con la que cuentan.

En lo que refiere a tarifas, se cobra el mismo precio del servicio que UTE ya tiene en los diferentes puntos de carga, con un monto fijo y un cargo variable que depende de si la carga es alterna o continua. En el caso de la electrolinera es continua. Todos estos datos se pueden mirar en la app UTE Mueve.

Movilidad eléctrica: el presente y futuro de Uruguay

En el evento de presentación la presidenta de UTE Silvia Emaldi destacó que el espacio elegido para la electrolinera es un lugar clave por su accesibilidad, ubicación estratégica, las condiciones para la potencia requerida y seguridad, algo que se refuerza por tener ubicado enfrente el Centro de Capacitaciones de UTE. "A agosto de este año se contabilizaron más de 330 mil de sesiones de carga de vehículos eléctricos, lo que representa aumento del 90% con respecto al año anterior", detalló.

"Para fines de este año se estima que serán 9.000 los vehículos eléctricos que estarán recorriendo las rutas nacionales. El transporte en el país tiene que ser eléctrico, va a ser eléctrico. Tenemos que seguir trabajando para construir una ruta eléctrica", expresó. Además, anunció que a la cantidad de autos, ómnibus y taxis que funcionan hoy día se está preparando el puerto de Colonia para que en octubre llegue el buque eléctrico China Zorrilla.

En esta misma línea se expresó la ministra de Industria Elisa Facio, quien indicó que Uruguay está adherido a las medidas internacionales para bajar las emisiones de carbono, con objetivos concretos de cara a 2030 y 2050. En ese contexto, uno de los ejes estratégicos fijados desde el MIEM es impulsar la movilidad eléctrica. "Los cargadores de gran velocidad que cedió la empresa Huawei hacen parte de la colaboración público-privada, que nos permite avanzar en la movilidad eléctrica y mejorar la calidad de vida de la población", afirmó.

El CEO de Huawei Uruguay, Li Houchuan, señaló que con esta electrolinera se marca un antes y después hacia un camino más conectado y eficiente. A su vez, explicó que esta donación se concreta un año después de la visita a Beijing por parte del presidente Luis Lacalle Pou junto a la ministra de Industria Elisa Facio y el canciller Omar Paganini, quienes también estuvieron presentes en la inauguración, junto a otras autoridades del gobierno. En esa instancia la empresa se comprometió a colaborar con Uruguay en el camino hacia su segunda transición energética, y hoy esto se convirtió en realidad.

"La movilidad eléctrica es más que una tendencia, es una verdadera revolución para enfrentar los retos globales del cambio climático. Uruguay viene demostrando gran conciencia ambiental y seguirá avanzando. Creemos que la cooperación entre gobierno y empresas es esencial", subrayó.



AVISOS DEL DIA

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: «**VILLEGAS FRANCO, ROXINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-112192/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OMAR ISMAEL VILLEGAS SAUYER, inscripta el día 04/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 524 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° A-26, en el sentido que: SEGUNDO NOMBRE «ISMAEL», SEGUNDO APELLIDO «SAUYER, SEXO «MASCULINO», FECHA DE NACIMIENTO 01/03/1952, LUGAR DE NACIMIENTO «BUENOS AIRES», DOCUMENTO 106.7373-1", PAIS EMISOR «REPUBLICA ARGENTINA por así corresponder.

Montevideo, 26 de noviembre de 2024.-
Bettina Inés Ceriani Bianchi
Actuario Adjunto

10p-28/11 v. 11/12

JUDICIALES

“Sufrió mucho”: habló abogada y amiga de cónsul sobreesido por Fiscalía en caso Astesiano

Stefano di Conza estuvo en prisión preventiva por presunto fraude en emisión de pasaportes a rusos. “Sabía que era inocente”, dijo la mujer.

La fiscalía de Flagrancia de 12.º Turno, a cargo de la fiscal Sabrina Flores, sobreesidó a dos cónsules que trabajaban en la embajada uruguaya en Moscú y que habían sido imputados por su presunta participación en la emisión de pasaportes falsos en el marco del caso Astesiano.

Tras esto, Victoria Solé, integrante del equipo de abogados que defendió a Stefano di Conza, uno de los dos investigados, compartió a través de redes sociales un mensaje contando parte de la historia del cónsul imputado en noviembre de 2022 por “la presunta comisión de 14 delitos de fraude en régimen de

reiteración real entre sí, en concurrencia fuera de la reiteración con 14 delitos de suposición de Estado Civil en régimen de reiteración real”.

“Yo ya sabía que él era inocente, porque lo conocía desde antes. Siempre lo supe, porque lo conocía. Conocía sus valores, sus principios y sus límites”, comenzó la joven en un video, quien además de abogada es amiga de di Conza. “Pero no todo el mundo lo vio”, contrastó.

Luego, cuenta que como abogada del caso pudo “investigar” y “ver lo que estaba pasando en los papeles”, y constató que Di Conza era inocente.

“Estuvo unos meses en prisión preventiva y fue la propia Fiscalía que pidió que lo sacaran porque se dieron cuenta de que se habían equivocado. Ayer [por este lunes] lo declararon inocente”, sumó. “La misma Fiscalía pidió el sobreesimiento, o sea, la inocencia de Stefano. Y entiende que hubo errores”, detalló.

Tras esto contó cuáles fueron sus aprendizajes del proceso que tomó dos años. “Aprendí sobre de qué están hechas las personas, sobre cómo funciona el mundo”, señaló. “Aprendí cómo si estás en un mal momento te dan la espalda y que los que se quedan son unos pocos”, añadió.

Solé dijo estar “maravillada” con la “fortaleza”, la “entereza” y la “convicción de que este día iba a llegar” de su amigo.

“Obviamente sufrió mucho”, relató sobre Di Conza.

Además, Solé, que también es música, explicó que una canción que había posteado en su momento en su perfil de Instagram titulada Devuélvanme a mi amigo era dedicada a él. “Estoy contenta y feliz de que la Justicia se haya dado cuenta. Estoy feliz por él, por su mamá, por su papá, por su hermana, por su hermano”, expresó.

“Deseo con todo mi corazón que de acá en adelante solo haya luz para él”, finalizó.

Según se informó el pasado martes, se desechó la participación en la maniobra, entre otros motivos, porque “ambos funcionarios no hablaban el idioma ruso y que quien sí lo hacía era la oficial de la Cancillería, quien

oficiaba de traductora”. En tanto, “de las pericias a los celulares no surgen elementos probatorios que permitan responsabilizarlos de los hechos investigados”.

Del Estadio a la Torre: la pregunta de Nico Falcón a Orsi por discapacidad y el mundial

Luego de la reunión con Lacalle Pou, el comunicador también de origen canario cerró la conferencia de prensa.

El presidente electo, Yamandú Orsi, brindó este miércoles su primera conferencia de prensa desde Torre Ejecutiva, tras mantener una reunión con el actual primer mandatario, Luis Lacalle Pou.

El exintendente de Canelones, que asumirá el 1° de marzo de 2025 como presidente, informó que el encuentro con Lacalle fue la primera de la transición entre “el presidente electo y el presidente en funciones”.

Entre los periodistas acreditados para hacer preguntas durante la conferencia de prensa, la última consulta al presidente electo fue realizada por Nicolás Falcón, figura reconocida por sus preguntas en conferencias de prensa de temática deportiva.

“Buenas tardes, Yamandú. Nicolás Falcón. Dos consultas: ¿el tema discapacidad pasa a ser prioridad? Y sí Uruguay clasifica al mundial, ¿irías al partido inaugural de 2026?”, preguntó.

“Dos preguntas, Nico. Un gusto”, respondió primero Orsi y Falcón replicó: “Mirá que no importa la amistad que tenemos, eh”.

“No importa. Aparte es canario y uno tiene que sacarse la camiseta de canario. Con respecto al tema de la discapacidad puedo decir que sí y ya está. Pero es bastante más complejo que eso. Lo que creo es que hay que tomar mucho de las experiencias exitosas y me consta que no solo nosotros las podemos tener. Está bueno que cada tanto nos sacudan con este tema, porque pensamos que tenemos todo hecho y en realidad no es así. A nivel nacional a veces hay empujes y aflojes en algunos temas. Vi algún programa de gobierno que planteaba la creación de una institucionalidad nueva para hacerse cargo del tema discapacidad, pero me gustaría revisarlo. No sé si es necesario eso o empezar a generar estímulos más descentralizados. Trabajar más



con las intendencias”, contestó Orsi.

“Y si me invitan al mundial, ¿quién puede decir que no? Sea donde sea y si juega Uruguay mejor todavía. Pero te anticipaste demasiado, falta mucho. Vamos juntos”, bromeó Orsi sobre el final.

Falcón es el periodista que, en las conferencias de prensa posteriores a los partidos de fútbol, suele salirse de los esquemas y hacer preguntas que a veces descolocan al protagonista. Tiene parálisis cerebral que le genera alguna dificultad en la forma de su dicción, pero el contenido suele ser punzante y, periodísticamente, rendidor.

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **LEONEL BORREA COELHO**, (IUE: 2-105519/2023)

Montevideo, 10 de noviembre de 2023.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **BISMARCK DEL PINO COITIÑO y ODILAMARGARITAPRATTIPEREYRA**, (IUE: 2-106847/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **DINORAH VALENTINA MORAES TISCORNIA y MARTHA ELENA GREQUE MORAES**, (IUE: 2-106666/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **RUBEN ARECHEDERRA ARIOLI**, (IUE: 2-96655/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, **ESTEBAN PEDRO FERENC**

TYCHOSTUP,

(IUE: 2-106390/2024)

Montevideo, 8 de noviembre de 2024.-

Andrea María Casal Muzzolón

Actuario

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrada de Familia de 20° Turno, **MARIA BEATRIZ ANTUNEZ HRÑAC**, (IUE: 2-103000/2024)

Montevideo, 1 de noviembre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, **NÉLIDA BARBIERI SOLINO o SOLIMO**, (IUE: 2-100078/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

María Fernanda Vega Berro

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **ADRIANA MARÍA SORIA LOPEZ y CRISTINA VICENTA SORIA LÓPEZ**, (IUE: 2-93812/2024)

Montevideo, 10 de octubre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **MIRIAM LEONOR GANEFF ABREU**, (IUE: 2-104201/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **IRMA IRENE MOULIA RODRÍGUEZ**, (IUE: 2-106814/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **ONESIMO GIRON y VICTORIA FELISA MONSALVO**, (IUE: 2-101185/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, **MÓNICA SUSANA PLUZZER**, (IUE: 2-79364/2023)

Montevideo, 7 de octubre de 2024.-

Natalia Gavilanes Calero

Actuario Adjunta

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **ELSA NANCY DIAZ REY**, (IUE: 2-95404/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, **MARCELO GUILLERMO COBAS TEXEIRA**, (IUE: 101161/2024)

Montevideo, 30 de octubre de 2024.-

Dorita Alicia Guigou Salvo

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, **ORFILIA PEREIRA FARIAS**, (IUE: 2-105845/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

María Fernanda Vega Berro

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **IVAN ALBERTO CABALLERO NUÑEZ**, (IUE: 2-95370/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **AMELIA ROSA RAMON RODRIGUEZ**, (IUE: 2-89820/2024)

Montevideo, 15 de octubre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, **LEILA LABRUCHERIE TERRA y AMINA LABRUCHERIE TERRA**, (IUE: 2-23154/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

Ana Mariela Bruno Pollero

Actuario

10p-15/11 v. 28/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, **MARIA ELIDA PAGOLA FERNANDEZ**, (IUE: 2-96115/2024)

Montevideo, 8 de octubre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-15/11 v. 28/11





SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

Galuwer S.A.

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31.10.2024.-
El Directorio.

3p-27/11 v. 29/11

INCAPACIDADES

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos: «**TEITELBAUM SZAJNHOLC, GERMÁN - INCAPACIDAD**», IUE 2-124056/2023, se hace saber que por Resolución N° 2883/2024 de fecha 26/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a GERMAN TEITELBAUM SZAJNHOLC, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. LEA TOBIA SZAJNHOLC BIDERMAN, quien aceptó el cargo el 05/09/2024.

Montevideo, 11 de noviembre de 2024.-
Carolina Silvia Hauret Martínez
Actuario

10p-15/11 v. 28/11

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: «**BUGALLO SOBRINO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-90992/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Manuel Bugallo Fontenla, inscripta el día 30/04/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-637, en el sentido que: en donde dice: «Bugalo Fontela» debe decir: «Bugallo Fontenla» por así corresponder.

Montevideo, 19 de noviembre de 2024.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Adm. III Colaboración Actuario Adjunto

10p-21/11 v. 04/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: «**PEREZ ARAGUNDI, LUCIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-90663/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUCIA ARAGUNDI, inscripta el día 08/07/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta N° 968, en el sentido que: donde dice: «ARAGUNDE» debe decir:

«ARAGUNDI» por así corresponder.

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-19/11 v. 02/12

TIEMPO

Alertas naranja y amarilla de Inumet para gran parte del país por tormentas y lluvias Inumet publicó alertas naranja y amarilla por tormentas fuertes y lluvias intensas. Mirá el mapa con los departamentos afectados.

El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) publicó este miércoles alertas naranja y amarilla por mal tiempo. Es por tormentas fuertes y lluvias intensas, y se actualiza a la hora 14:15.

"Frente semi-estacionario afecta el país, generando tormentas algunas puntualmente fuertes. Cabe destacar que en zonas de tormentas se podrán registrar lluvias (abundantes/copiosas) en cortos períodos, caída de granizo, intensa actividad eléctrica y rachas de viento muy fuertes. Se continuará monitoreando la situación y se informará ante eventuales cambios", señaló el organismo.

Alerta naranja.

Colonia: Agraciada, Campana, Carmelo, Cerro Carmelo, Conchillas, Florencio Sánchez, Gil, Miguelete, Ombúes de Lavalle y Radial Conchillas.

Inumet cesó la alerta naranja y mantiene la amarilla por tormentas y lluvias para casi todo el país

Durazno: Aguas Buenas, Baygorria, Carlos Reyles, Carmen, Centenario, Durazno, Feliciano, Ombúes de Oribe, Pueblo de Álvarez, Rossell y Rius, San Jorge, Santa Bernardina y Sarandí del Yí.

Flores: todo el departamento.

Florida: 25 de Mayo, Alejandro Gallinal, Capilla del Sauce, Casupá, Florida, Goñi, La Cruz, Reboledo, San Gabriel y Sarandí Grande.

Lavalleja: Illescas.

Río Negro: Grecco.

San José: Mal Abrigo.

Soriano: Agraciada, Cardona, Chacras de Dolores, Dolores, Egaña, José Enrique Rodó, Palmitas, Risso, Santa Catalina y Villa Soriano.

Tacuarembó: Cuchilla de Peralta, Paso de los Toros y Rincón del Bonete.

Alerta amarilla.

Canelones: todo el departamento.

Cerro Largo: Arévalo, Esperanza y Tupambaé.

Colonia: Colonia Valdense, Colonia del Sacramento, El Semillero, Estanzuela, Juan Lacaze, La Paz, Los Pinos, Nueva Helvecia, Rosario, Santa Ana y Tarariras.

Durazno: Blanquillo, La Paloma y Las Palmas.

Florida: 25 de Agosto, Cardal, Cerro Chato, Chamizo, Fray Marcos, Independencia, Mendoza y Nico Pérez.

Lavalleja: Aramendía, Blanes Viale, Colón, Estación Solís, Gaetán, José Batlle y Ordoñez, José Pedro Varela, La Coronilla, Mariscala, Minas, Pirarajá, Polanco Norte, Polanco Sur, San Francisco de las Sierras, Solís de Mataojo, Villa Serrana, Villa del Rosario y Zapicán.

Maldonado: Aiguá, Gregorio Aznárez, Nueva Carrara y Pueblo Solís.

Montevideo: todo el departamento.

Paysandú: todo el departamento.

Río Negro: Algorta, Bellaco, El Ombú, Fray Bentos, Gartental, General Borges, Los Arrayanes, Menafra, Nuevo Berlín, Paso de los mellizos, Sarandí de Navarro, Tres Quintas, Villa María y Young.

Salto: Albisu, Biassini, Campo de Todos, Cerro de Vera, Colonia 18 de Julio, Colonia Itapebí, Garibaldi, Itapebí, Puntas de Valentín, Quintana, Salto, San Antonio y Termas del Daymán.

San José: Capurro, Ciudad del Plata, Ecilda Paullier, Juan Soler, Kiyú-Ordeig, Libertad, Puntas de Valdez, Rafael Perazza, Rodríguez, San José de Mayo y Villa María.

Soriano: Mercedes.

Tacuarembó: Achar, Ansina, Arerungua, Balneario Iporá, Cerro Chato, Clara, Curtina, La Hilería, La Pedrera, Paso Bonilla, Paso del Cerro, Piedra Sola, Pueblo de Arriba, Pueblo de Barro, Punta de Carretera, San Gregorio de Polanco, Sauce de Batoví, Tacuarembó y Tambores.

Treinta y Tres: Cerro Chato, Isla Patrulla, María Albina, Santa Clara de Olimar y Valentines.



AVISOS COMERCIALES

FARMACIA 20 DE SETIEMBRE

Teléfonos: 2698 29 04
CIUDAD DE LA COSTA

Farmacia Tabaré

Atendida por sus propios dueños.
Amplio stock de medicamentos con 10% de descuento, Perfumería, Cosmética y Regalos.
Todas las tarjetas de crédito
Envíos a domicilio sin cargo
Río Negro 1152 esq. Maldonado Tel: 2901 4477

Farmacia y Homeopatía Olivencia

-140 años al servicio de la salud
- Amplio stock de medicamentos
ENVIO A DOMICILIO
Maldonado 1349 esq. Ejido Tal 2900 3048

El Redactor

SU PUBLICACION
manda el edicto por:
elredactor@vera.com.uy
PAGAS POR TRANSFERENCIA
y TE ENVIAMOS LA FACTURA
PARA RETIRAR



Dale salud y bienestar a tus pies sin salir de tu casa
Recuerda: tus pies forman parte de tu salud, CUÍDALOS!!

PEDICURA A DOMICILIO

Especial atención a diabéticos
EGRESADA DE UTU - AUTORIZADO M.S.P.
2903 3049 - 094367551
MONTEVIDEO

POLLO Y PICO
Alimentado Naturalmente
Teléfono: 2696 7096
Ciudad de la Costa

S. E.
TRANSPORTE
Experiencia y calidad



FLETES
Venta de Leña
venta de polines

SALÓN CALYFA
CONFECCION DE TALONARIOS
DE ACCIONES

CONSULTAR
2408 7623
s.calyfa13@hotmail.com
www.saloncalyfa.com

Santiago Etchebarne
Teléfonos:
094 666 483 - 2696 5411
CIUDAD DE LA COSTA

Agradecemos a los medios nombrados la posibilidad de poder reproducir las noticias.-



POLICIALES

“¿Dónde está la plata?”: cómo fue y las hipótesis del secuestro a una mujer de 22 años

Testigos que estaban en la casa narraron que el momento fue muy violento y que los cinco delincuentes estaban fuertemente armados.

En las primeras horas de la tarde de este martes, cinco delincuentes armados ingresaron a la casa de una joven de 22 años en el barrio Municipal, en Montevideo, y la tomaron a la fuerza para luego subirla a una camioneta Fiat Fiorino.

El vehículo estaba fuera de la vivienda y con un hombre adentro, a la espera de que la víctima fuera depositada dentro para fugarse. En octubre, habían intentado secuestrarla cuando circulaba por la zona y algunos hombres intentaron subirla a la fuerza a una camioneta, que se estima que es la misma que se usó el martes. En ese momento, vecinos de la zona vieron lo que sucedía e impidieron que el hecho se concretara.

Horas después del suceso del martes, la Policía encontró la camioneta en las calles San Martín y Aparicio Saravia. Ahora, la Policía Científica está en busca de elementos que puedan dar con el paradero de los delincuentes.

La mayor preocupación de los investigadores es saber dónde está la joven, sobre la que hasta el momento no se sabe el paradero. La víctima, que es manicurista, estaba junto a una clienta, su hermano de 16 años y su novio al momento del secuestro.

Uno de los testigos declaró a la Policía que los cinco delincuentes estaban fuertemente armados e irrumpieron en la casa al grito de “¿dónde está la plata?”. El novio de la mujer intentó detenerlos para que no la lastimaran, pero uno de los malhechores le dio un culatazo en la cabeza.

La joven negó tener dinero y les pidió que se fueran; sin embargo, en ese momento la secuestraron. Según fuentes del caso, en paralelo a la búsqueda se espera que los agresores den señales para cobrar un posible rescate.

La Policía está manejando el caso como una rapiña con posterior secuestro. Se estima que los delincuentes tienen información acerca de que en la casa había dinero, datos que habrá que investigar si son ciertos o erróneos, y por esto intentaron secuestrar a la mujer en dos ocasiones.

ESTABA EN EL MARCONI

Hallan herida a la joven que estaba desaparecida tras ser sacada por la fuerza de su casa en Gruta de Lourdes

La joven fue encontrada atada y semiinconsciente. Fue trasladada a la policlínica de Capitán Tula, en Piedras Blancas, para una constatación médica.

Fue encontrada por la Policía en el mediodía de este miércoles la joven de 22 años que había sido sacada por la fuerza de su casa, en la zona de Gruta de Lourdes, y se encontraba desaparecida.

La joven fue trasladada por la Policía a la policlínica de Capitán Tula, en Piedras Blancas, para realizarle un chequeo médico. La información policial a la que accedió Subrayado indica que fue encontrada atada, con golpes y cortes en las piernas. Estaba sola. Se encuentra semiinconsciente.

Fue ubicada en una vivienda de Juan Acosta y Aparicio Saravia, en la zona de Marconi. Allí hubo tiroteos en la noche del martes, horas después de que la víctima fuera raptada.

Según testigos, los delincuentes eran cinco y estaban armados. Al grito de “dónde está la plata”, irrumpieron en la vivienda ubicada en calle Parahiba y Chicago, revolvieron el lugar donde solo había poco dinero y se fueron con la joven en una camioneta Fiat Fiorino. Se llevaron el disco duro con las cámaras de seguridad de la vivienda.

El caso es investigado por la Policía como privación de libertad. No hubo comunicación por parte de los raptadores ni pedido de rescate. Por esta razón no se configuró como un secuestro. Fuentes de la investigación dijeron a Subrayado que hay un hombre que está identificado como sospechoso.

A las pocas horas de que se llevaran a la joven que trabaja como manicura la Policía ubicó en Casavalle la camioneta que usaron para trasladar a la víctima. El vehículo fue abandonado en San Martín y Aparicio Saravia y allí los efectivos realizaron pericias científicas en busca de evidencias.

Además se monitorean las cámaras de seguridad de la zona para reconstruir el recorrido de los delincuentes.

El móvil de la privación de libertad es aún incierto. En octubre ya la habían intentado llevar a la fuerza y vecinos de la joven lo habían impedido.

Ni la víctima ni su familia tienen antecedentes penales.

SALÓN CALYFA

SALÓN CALYFA